


COINCIDEN 30 LEGISLADORAS EN INDIGNACIÓN

Arman diputadas de Morena bloque para no blindar a Cuauhtémoc Blanco

BLANCA SANTOS

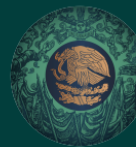
Reprueban en Comisión de Igualdad resolución de la Sección Instructora; llaman a mujeres de la Legislatura a rechazar en el Pleno que fuere sea escudo en denuncias de violencia de género



“ NOSOTRAS NO estamos para defender a nadie, y mucho menos a violentadores y agresores o a quien ha hecho algo fuera de la ley, que sea un llamado a todos los partidos políticos”

JULIETA VENCES
Diputada de Morena

Exige Ealy tratar casos con seriedad tras decisión de desestimar expediente de exfutbolista por tentativa de violación; Vences plantea iniciativa de inmunidad procesal; pugnan por desafuero **pág. 3**



Rechazan resolución de la Sección Instructora

Diputadas de Morena van contra blindaje a Cuauhtémoc Blanco

LEGISLADORAS IMPULSAN iniciativa sobre inmunidad para reformar retiro del fuero; no estamos para defender a violentadores ni agresores, señalan; se unen de otros partidos

Por Blanca Estela Santos
mexico@razon.com.mx

El caso Cuauhtémoc Blanco unió a legisladoras que dejaron atrás su militancia partidista y en la reunión de la Comisión de Igualdad de Género de la Cámara de Diputados, se pronunciaron para rechazar la resolución de la Sección Instructora, que determinó que no existen elementos para dar trámite legal a la solicitud de desafuero en contra del diputado de Morena, acusado de violación en grado de tentativa contra su media hermana.



“**MANIFIESTO** mi total indignación ante la ruín y poco ética decisión de denegar la declaración de procedencia para el desafuero. No cuenten conmigo para legitimar esta farsa”

TERESA EALY
Diputada de Morena



“**SI HAY** voluntad política, hagamos una iniciativa para hablar sobre la inmunidad procesal para legislar al respecto. No estamos para defender a nadie, y mucho menos a violentadores”

JULIETA VENCES
Diputada de Morena



“**EL DÍA** que se suba a pleno, las diputadas mostraremos nuestra indignación. Estamos a favor de que cualquier diputado, y esté señalado por un caso como (este), sea desaforado”

ANAÍS BURGOS
Diputada de Morena



“**DEBEMOS** crearle a las víctimas, que se realicen las investigaciones, pero si hay un fuero de por medio no se pueden realizar las investigaciones y no se pueden deslindar responsabilidades”

ANAYELI MUÑOZ
Diputada de MC

que sea un llamado a todos los partidos políticos”, aseveró.

Entrevistada al término de la reunión, la presidenta de la Comisión, la morenista Anaís Burgos Hernández, refirió que retomarían la propuesta de la diputada Veces para trabajar en un documento que esté integrada por las propuestas de todas las diputadas de la comisión y que se pueda presentar lo más pronto posible.

Destacó que las 30 diputadas que de esta comisión hayan coincidido en este tema, reiteró que no están de acuerdo con la resolución final, y sostuvo que serán las legisladoras quienes tomen la decisión.

EL TIP

EN UN videomensaje y sin decir nombres, la diputada federal de Morena Meggie Salgado, criticó a la Sección Instructora por deshechar la solicitud de desafuero.

FISCALÍA INVESTIGARÁ OMISIONES EN CARPETA

EL TITULAR de la Fiscalía General de Morelos, Édgar Maldonado, instruyó a la Visitaduría General y de Asuntos Internos iniciar una indagatoria para determinar si hubo deficiencias u omisiones en la integración de la carpeta de investigación en contra del diputado federal Cuauhtémoc Blanco.

En un comunicado, detalló que caso de detectarse alguna irregularidad, se iniciarán los procedimientos

que podrían derivar en sanciones a servidores públicos, siempre en apego a la legalidad.

Recordó que la carpeta fue iniciada en octubre de 2024, cuando la víctima presentó su denuncia, y fue integrada desde esa fecha hasta inicios de febrero de este año.

Añadió que, en su momento, la información solicitada por diputados de la Sección Instructora se entregó por parte de

esta Fiscalía tal como fue requerida, en el ánimo de dar trámite oportuno al expediente.

La FGE dijo que aguardará “con pleno respeto y prudencia” la notificación legal de los argumentos de la Sección Instructora, a fin de estar en condiciones de emitir un pronunciamiento adecuado, sin vulnerar la secrecía de los elementos contenidos en la carpeta de investigación.

Redacción

“Somos una mayoría en este Congreso y el día que se suba a pleno, pues las diputadas mostraremos nuestra indignación. Nosotros estamos a favor de que cualquier diputado, hombre o mujer, y esté señalado por un caso como el que hoy se señala, sea desaforado y que presente su proceso como todas las personas que son señaladas.

“Nosotras y nosotros no somos quienes vamos a juzgar, pero sí somos parte del Estado mexicano y debemos procurar que sea investigado, que si no es culpable, pues regrese a la Cámara, y nosotras vamos a seguir haciendo leyes para proteger a las mujeres, niñas y adolescentes”, expuso.

A pregunta expresa sobre si aceptarían línea política en favor de Cuauhtémoc Blanco, afirmó que sólo legislan para el pueblo.

“Las mujeres que legislamos en este Congreso de la Unión, la única línea que recibimos es la línea del pueblo, de las mujeres que nos dieron su respaldo para estar en esta Cámara de Diputados representándonos. Nosotras la única orientación que recibimos es la orientación de las mujeres mexicanas”, enfatizó.

Por su parte, la emecista Anayeli Muñoz señaló que llevan meses trabajando sobre temas de violencia contra las mujeres por lo que exigió que las personas que están siendo acusadas de violentar sean investigadas, y reiteró que es muy importante crear en las víctimas.

EL DATO
EL PRESIDENTE de la Sección Instructora, Hugo Érick Flores, defendió la decisión al señalar que no se cumple el principal requisito de procedibilidad.

Al deshechar la Sección el proceso de desafuero, el pleno tiene la facultad para votarlo y determinar si se rechaza o se admite, por lo que el expediente con el dictamen pasa a la Mesa Directiva, que se encargará de darle turno para su discusión y votación. En caso deshechar también el tema, se abre una nueva oportunidad para que la Fiscalía de Morelos integre correctamente el expediente y realice una nueva solicitud de desafuero.

Si se vota a favor de admitirse la solicitud, se regresa el expediente a la Sección Instructora, que tendría que analizar el caso, solicitar y hacer descargo de pruebas de ambas partes y hacer las diligencias requeridas hasta llegar a una resolución sobre si se le quita o no la inmunidad.

Ante ello, las integrantes de la Comisión de Igualdad de Género hicieron un llamado para que todas las diputadas de esta Legislatura se pronuncien al respecto el día que se lleve la votación ante el pleno, y rechacen el dictamen de la Sección Instructora para obligarla a resolver sobre el mismo.

Durante la reunión fue la morenista María Teresa Ealy quien abrió la discusión, al señalar que como Comisión de

30

Diputadas integran la Comisión de Igualdad de Género